

INFORME DE COMISION

LIC. TOMAS VICTOR GONZALEZ ILESCAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT, OAXACA
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: DFOC – 0269/2017

LUGAR: Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y San Dionisio del Mar, Oaxaca.
PERIODO: 11 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2017 Y DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE

OBJETO DE LA COMISION:

Apoyar en la coordinación de actividades a desarrollar en la zona declarada de emergencia por sismo del 7 de septiembre de 2017 en la región del Istmo, Oaxaca.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En cumplimiento al oficio arriba citado me traslade a la Región del Istmo, con el objeto de apoyar en la coordinación de actividades a desarrollar en la zona declarada de emergencia por sismo del 7 de septiembre de 2017, desarrollando un recorrido por el municipio de Santiago Ixtaltepec, con el fin de verificar los daños ocasionados y así establecer una estrategia de atención de acuerdo a las actividades que la SEMARNAT apoyaría. De igual forma se trabajó de forma coordinada con la CONAFOR, PROFEPA y Oficinas Centrales, para dar el seguimiento de los municipios de Santa María Jalapa del Marqués, San Mateo del Mar, San Pedro Huamelula y Magdalena Tlacotepec, en el aspecto de atención de la emergencia, debido a que son los municipios que le toco a la Secretaría atender, de donde se levantaron los censos de viviendas dañadas de acuerdo a los instruido por SEDATU, en cuanto las categorías de Daño Parcial Habitable, Daño Parcial No Habitable y Daño Total. Asimismo se implementó el programa de empleo temporal en 41 municipios contemplados en la declaratoria de emergencia, esto se realizó coordinadamente con la SCT, SEDESOL y SEMARNAT, por lo cual se nos asignaron 14 municipios para atención, mismos que fueron desarrollados conforme a las reglas de operación de la SCT y cumplidos con la integración de los expedientes. Se atendieron y se dio seguimiento a las reuniones de evaluaciones de daños y alcance de resultados, mismas que coordinaba la SEDATU, SEGOB, SEMARNAT, SAGARPA y Gobierno del Estado, con la finalidad de informar las actividades que se estaban desarrollando. De igual manera, se apoyó en la coordinación, implementación y seguimiento de 2 albergues, uno establecido en el municipio de Juchitán de Zaragoza "Che Gómez" y el otro en el municipio de Magdalena Tlacotepec, en donde se llevaron a cabo acciones de establecer condiciones para que se alojaran temporalmente personas que fueron afectadas por el sismo.

CONCLUSIONES:

Se apoyó en la atención de reuniones de evaluación y seguimiento de daños por el sismo, así mismo en la implementación del programa de empleo temporal en los 41 municipios contemplados en la declaratoria de emergencia, así como en el apoyo de en la coordinación, implementación y seguimiento de 2 albergues, uno establecido en el municipio de Juchitán de Zaragoza "Che Gómez" y el otro en el municipio de Magdalena Tlacotepec y en la aplicación del censo de acuerdo a los instruido por SEDATU, en cuanto las categorías de Daño Parcial Habitable, Daño Parcial No Habitable y Daño Total.



RESULTADOS OBTENIDOS:

Se implementaron las acciones siguientes:

1. El censo con el apoyo de la CONAFOR, PROFEPA y Oficinas Centrales, para dar el seguimiento de los municipios de Santa María Jalapa del Marqués, San Mateo del Mar, San Pedro Huamelula y Magdalena Tlacotepec.
2. El programa de empleo temporal en 41 municipios contemplados en la declaratoria de emergencia, esto se realizó coordinadamente con la SCT, SEDESOL y SEMARNAT, de donde a la Secretaría se le asignaron 14 municipios siendo San Dionisio del Mar, Santiago Niltepec, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatan, Santo Domingo Ingenio, San Blas Atempa, Santo Domingo Petapa, Santa María Petapa, El Barrio de La Soledad, Santa María Jalapa del Marqués, Chahuities y Reforma de Pineda.
3. Atención y seguimiento a reuniones de evaluación, mismas que coordinaba la SEDATU, SEGOB, SEMARNAT, SAGARPA y Gobierno del Estado.
4. Establecimiento y seguimiento a 2 albergues, uno establecido en el municipio de Juchitán de Zaragoza "Che Gómez" y el otro en el municipio de Magdalena Tlacotepec

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se cumplió con dar continuidad a las actividades instruidas a la SEMARNAT, derivado del sismo del 7 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE

Noel Enrique Jarquín Mendoza
Jefe de Ordenamiento Territorial y Política Regional